



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXVI

Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 17 de Agosto de 1983

Número 34

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

ACUERDO que establece los Procedimientos para la Obtención de Estímulos al Comercio Exterior, el Dictamen de Programas de Generación y Uso de Divisas y de Exportación de Productos, Servicios y Tecnología.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

ACUERDO que establece los Procedimientos para la Obtención de Estímulos al Comercio Exterior, el Dictamen de Programas de Generación y Uso de Divisas y de Exportación de Productos, Servicios y Tecnología.

Con fundamento en los artículos 34 fracciones I, IV, V y VI y 51 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o. y 2o. de la Ley que crea el Instituto Mexicano de Comercio Exterior; 2o., 6o., 8o., 22 y 23 del Reglamento sobre Permisos de Importación o Exportación de Mercancías Sujetas a Restricciones y

CONSIDERANDO

Que de acuerdo con la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, el fomento del comercio Exterior es competencia de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial y, de manera específica, lo relativo al establecimiento de los estímulos fiscales necesarios.

Que se requiere fomentar la exportación de bienes y servicios, en particular de productos manufacturados, con apoyos y estímulos convenientes a las exportaciones que deban ser congruentes con los objetivos planteados en los programas establecidos por el Gobierno Federal.

Que para dichas finalidades es necesaria la coordinación y simplificación de los trámites para la obtención de los apoyos y estímulos correspondientes a las exportaciones, con la participación del Instituto Mexicano de Co-

mercio Exterior que, dado su objeto, puede actuar como ventanilla única para dichos trámites y para el estudio y dictamen de programas de generación y uso de divisas y de exportación de productos, servicios y tecnología, he tenido a bien expedir el siguiente

ACUERDO: QUE ESTABLECE LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA OBTENCION DE ESTIMULOS AL COMERCIO EXTERIO, EL DICTAMEN DE PROGRAMAS DE GENERACION Y USO DE DIVISAS Y DE EXPORTACION DE PRODUCTOS, SERVICIOS Y TECNOLOGIA.

Artículo 1o.—El Instituto Mexicano de Comercio Exterior, conforme a las funciones que le corresponden de acuerdo con la Ley que lo crea, ejercerá, entre otras, las siguientes:

I.—Estudiar y dictaminar las solicitudes de apoyo y estímulo para el fomento de las exportaciones de productos, servicios y tecnología.

II.—Estudiar y proponer estímulos a las empresas de comercio exterior y a otros sistemas y operaciones de comercialización internacional.

III.—Tramitar, dictaminar, registrar y llevar el seguimiento de los programas de exportación y de generación y uso de divisas, cuya aprobación soliciten las empresas exportadoras.

IV.—Dictaminar sobre la constitución de empresas de comercio exterior y llevar el registro de las mismas y de las modificaciones a su estructura.

V.—Registrar y llevar el seguimiento de los programas anuales de trabajo y de inversión en infraestructura de comercialización internacional, presentados por las empresas de comercio exterior.

Tomo CXXXVI : Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 17 de Agosto de 1983 | No. 34

SUMARIO:
SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

ACUERDO que establece los Procedimientos para la Obtención de Estímulos al Comercio Exterior, el Dictamen de Programas de Generación y Uso de Divisas y de Exportación de Productos, Servicios y Tecnología.

AVISOS JUDICIALES: 905, 906, 907, 672, 893, 901, 902, 903, 904, 940, 941, 942, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 975, 976, 977, 993, 965, 966, 967, 968, 972 y 987.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 929, 928, 971, 973, 974, 989, 990, 991, 992, 970, 969, 985, 986 y 988.

(Viene de la 1a. página).

VI.—Tramitar y expedir los certificados de origen y de exportación para productos mexicanos que se soliciten, así como supervisar que las Cámaras de Comercio y de Industria los expidan para los casos y en los términos que se les autoricen.

VII.—Asesorar al exportador sobre los trámites de solicitudes específicas.

VIII.—Expedir autorizaciones específicas de exportación con cargo a las cuotas globales que autorice esta Secretaría en la forma y términos que expresamente se señalen en los permisos respectivos.

Artículo 2o.—Los dictámenes y registros a que se refiere el artículo anterior se expedirán conforme a los lineamientos y criterios que apruebe la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

Artículo 3o.—Las solicitudes a que se refieren las fracciones, I, III, IV, V, VI y VIII del artículo 1o. deberán ser presentadas en el Instituto Mexicano de Comercio Exterior, quien comunicará sus dictámenes y registros a la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

Artículo 4o.—El Instituto Mexicano de Comercio Exterior elaborará los formatos que se requieran para formular las solicitudes a que se refiere el artículo 1o., así como establecer la documentación que debe anexarse a las mismas.

Si la solicitud se presentare incompleta o sin todos los anexos correspondientes, el Instituto Mexicano de Comercio Exterior concederá el plazo que considere necesario para subsanar la omisión de que se trate, transcurrido el cual, si no se satisface lo requerido se tendrá por abandonada la solicitud, sin perjuicio de que se presente una nueva que reúna todos los requisitos.

TRANSITORIOS

PRIMERO.—El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el **Diario Oficial** de la Federación.

SEGUNDO.—Las solicitudes a que se refiere este Acuerdo que se encuentren en trámite, serán turnadas al Instituto Mexicano de Comercio Exterior para la continuación del mismo.

México, D. F., a 20 de junio de 1983.—El Secretario de Comercio y Fomento Industrial, **Héctor Hernández Cervantes**.—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 22 de junio de 1983).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

MANUEL CASTILLO BUENTELLO, promovió en éste Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente número 725/83, Jurisdicción Voluntaria Información Ad-Perpetuam, sobre un terreno denominado SALITRECO UBICADO EN San Pedro Xalostoc, con superficie de 4,330 M2. y AL NORTE 79.00 mts. con Herminia Avila, Teófila y Roman Andonacgui, AL SUR en 63.30 mts. con Antonio Martínez y Soledad Morales, AL ORIENTE 64.40 mts. con Gasoducto, AL SUR en 5.00 mts. con Teófilo Valdés, AL PONIENTE en 10.00 mts. con Teófilo Valdés, AL PONIENTE en 49.50 mts. con Teófilo Valdés.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y Noticiero. —Ecatepec de Morelos, Méx., nueve de agosto de 1983.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

905.—15, 17 y 19 Agosto.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

MANUEL CASTILLO BUENTELLO, promovió en este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente número 727/83 Diligencias de Información Ad-Perpetuam, sobre un terreno denominado "XAQUIN", ubicado en San Pedro Xalostoc, en Ecatepec de Morelos, México, y con superficie de 3,542.13 M2. y al NORTE 30.80 mts. con Camposanto. AL SUR. 28.50 mts. con Teodora Molina; AL ORIENTE 133.65 mts. con Teófila Avila y al PONIENTE 128.65 mts. con Teófilo Valdez. y fue afectado por calle Gustavo Garmendia, quedando en dos porciones, UNA: al norte de dicha calle con 885 m2. de Superficie, y lindando al NORTE 30.80 con Panteón SUR 30.25 mts. con calle Garmendia. AL ORIENTE 29.00 mts. con Manuel Castillo y AL PONIENTE 29.00 mts. con Teófilo Valdés y la OTRA PORCION: AL SUR de la calle Gustavo Garmendia, con Sup. de 2,657.13 M2. Norte 30.25 mts. con calle Garmendia, SUR 28.50 mts. con Teodoro Molina, AL ORIENTE 92.65 mts. con Manuel Castillo y al PONIENTE 87.65 mts. con Teófilo Valdés.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y Noticiero. —Ecatepec de Morelos, Méx., nueve de agosto de 1983.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

906.—15, 17 y 19 Agosto.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

BERNARDO SORIANO MARTINEZ, promovió en éste Juzgado, Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, Jurisdicción Voluntaria Información Ad-Perpetuam, en el expediente 761/83, sobre un terreno denominado LOS CORDELES, ubicado en Ecatepec de Morelos, Méx. y con Sup. de 8,555.94 M2. y AL NORTE 148.00 mts. con carretera México Pirámides, AL SUR, 148.50 mts. con Rolando Rivero, AL ORIENTE. 60.50 mts. con calle de los Cordeles y al PONIENTE 56.12 mts. con María Sandoval Suárez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y Noticiero. —Ecatepec de Morelos, Méx., nueve de agosto de 1983.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

907.—15, 17 y 19 Agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM: 653/83
PRIMERA SECRETARIA

ISABEL RANGEL GARCIA DE VELAZQUEZ, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "TLALCALCHICA", ubicado en el pueblo de San Lucas Huitzihualcán, Municipio de Chiantla, perteneciente a este Distrito Judicial, el cual mide y linda: AL NORTE: 15.00 mts. con Calle; AL SUR: 15.00 mts. con Julio Garcia; AL ORIENTE: 20.10 mts. con calle; AL PONIENTE: 29.82 mts. con Rafael Aguilar Garcia.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en el periódico EL NOTICIERO, que se editan en la ciudad de Toluca, se expide en Texcoco, México, a los dieciocho días del mes de julio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Accos., C. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

672.—3, 17 y 31 Agosto

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EMILIA ESPINOZA VDA. DE NAVARRO, promovió en este Juzgado Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio denominado el caño y casa ubicación ubicado en la calle de Mixtecas No. 8 bis, en términos del poblado de San Lucas Patoni, correspondiente a este Municipio y Distrito Judicial de Tlalnepantla, y tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 31 Mts. linda con N. Rivera; AL SUR 31.00 Mts. linda con Angel Navarro Razo; AL ORIENTE: 5.00 Mts. linda con Calle Mixtecas; AL PONIENTE.—5.00 Mts. linda con Fidencio Hernández, arrojando una superficie de 155.00 Mts. Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DE GOBIERNO de Toluca, México y periódico Un Nuevo Día de esta Ciudad se expiden los presentes a los dieciséis días del mes de junio de mil novecientos ochenta y tres.—C. Secretario del Juzgado, C. Francisco A. Becerra Mendoza.—Rúbrica.

893.—15, 17 y 19 Agosto.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

CARLOS REYES SAVALA, promovió en este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 735/83, Jurisdicción Voluntaria Información Ad-Perpetuam, sobre un terreno denominado TEPETLAPA, ubicado en Ecatepec de Morelos, y con Superficie de 190.30 M2. y AL NORTE. 8.65 mts. con calle San Luis Potosí, AL SUR 8.65 mts. con Antonio Cortés AL ORIENTE 22.00 mts. con Yolanda Romero y AL PONIENTE 22.00 mts. con Valentín Acosta.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y Noticiero.—Ecatepec de Morelos, Méx., nueve de agosto de 1983.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

901.—15, 17 y 19 Agosto.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

GREGORIO GARCIA GARCIA, promovió en este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, Jurisdicción Voluntaria, INFORMACION AD-PERPETUAM, bajo el expediente número 763/83, y sobre un terreno SIN NOMBRE, ubicado en calle Toltecas No. 60 en Santa Clara, Méx. y con Sup. de 438.47 M2. y AL NORTE en 37.55 mts. con Prop. particular, AL PONIENTE, 25.50 mts. con propiedad particular y al SURESTE en 34.39 mts. con calle Toltecas.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y Noticiero.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

902.—15, 17 y 19 Agosto.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

LEOPOLDO RIVERON VALADEZ, BALTAZAR FRAGOSO MARTINEZ y BENJAMIN ORTIZ OVIEDO, promovieron en este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, INFORMACION AD-PERPETUAM, bajo el expediente 759/83, sobre un terreno denominado LA PROVIDENCIA ubicado en el Municipio de Coacalco de Berriozabal, Méx. con Sup. de 6741.82 M2. y AL NORTE 53.22 mts. con Primo Castor, AL SUR 29.26 Mt. con camino de su ubicación AL SUR. 20.10 mts. con Primo Castor; AL SUR, 1.15 mts. y 485 mts. con acceso de derecho de paso; AL ORIENTE 112.50 mts. y 34.90 mts. con Primo Castor; AL PONIENTE, 83.05 mts. con Gabriel González AL PONIENTE 27.60 mts. con 35.95 mts. con acceso derecho de paso.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y Noticiero.—Ecatepec de Morelos, Méx., nueve de agosto de 1983.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

903.—15, 17 y 19 Agosto.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

VICTORIA BADILLO DE MENDEZ, promovió en este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, bajo el expediente número 765/83, sobre un terreno SIN NOMBRE, ubicado en el paraje Km. 14 en Ecatepec de Morelos, Méx. con Sup. 120.00 Mts. y AL NORTE en dos tramos uno de 12.85 mts. y 8.00 mts. con Quirina Martínez Cruz. AL SUR 12.85 mts. con propiedad particular. AL ORIENTE en dos tramos 7.40 mts. y 2.00 mts. con Quirina Martínez Cruz y al PONIENTE 8.25 mts. con Prop. Particular.

Para su publicación por Tres veces de Tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO del Estado y Noticiero.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

904.—15, 17 y 19 Agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

OLGA MAREDES LAGUNA, bajo el expediente número 185/982, promueve en este Juzgado, diligencias de Información Ad-Perpetuam, a fin de acreditar la posesión que dice tener desde hace más de diez años, de respecto a una fracción de terreno de los llamados La Providencia, ubicado en el Pueblo de San Sebastián de este Municipio de Zumpango, México; el que se identifica con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 10.00 metros con Calle Pública. AL SUR: 10.00 metros con Benjamín Laguna. AL ORIENTE: 16.17 metros con Felipe Laguna. Y AL PONIENTE: 16.17 metros con Donato Laguna, con una superficie aproximada de 161.70 M2. Sup. aprox. de construcción de 18.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México; se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, Estado de México; a los trece días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—Testigo de A., María Cruz García Martínez.—Rúbrica.—Testigo de A., Santiago Rodríguez Rojo.—Rúbrica.

940.—15, 17 y 19 Agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

ALEJANDRO MEDINA LAGUNA, bajo el Expediente número 255/983, promueve ante este Juzgado diligencias de Información Ad-Perpetuam, objeto acreditar la posesión que tiene desde hace más de diez años, sobre un terreno denominado "Tepezingo", ubicado en el Pueblo de San Sebastián, Municipio de Zumpango, Estado de México, el cual tiene por medidas y colindancias las siguientes: AL NORTE: 97.00 metros con Enriqueta La-

(Pasa a la siguiente Página)

guna; AL SUR: 97.00 metros con camino; AL ORIENTE: 102.00 metros con Lucas Laguna; y AL PONIENTE: 102.00 metros con Teodoro Laguna, con una superficie total aproximada de 9,894.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, Estado de México, a los diez días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Damos fe.—T. de A. C. Marín López Gordillo.—Rúbrica.—T. de A. C. Santiago Rodríguez Rojo.—Rúbrica

941.—15, 17 y 19 Agosto.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

MARIA DE LA LUZ RODRIGUEZ LOPEZ, promueve en el expediente 792/83, diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble ubicado dentro de los límites de la población de San Pedro Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, Casa número tres, de las Calles de Gustavo Germendra, mide y linda: NORTE: 17.80 Mts., con el señor Lucas López; SUR: 17.80 Mts., con Camino; AL ORIENTE: 24.80 Mts., con el señor MANUEL ESTRADA, y AL PONIENTE: 23.35 Mts., con Marciano Silva, superficie de cuatrocientos veintiocho metros cuadrados.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los Periódicos GACETA DE GOBIERNO del Estado y Herald, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 14 de julio de 1983.—C. Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

942.—15, 17 y 19 Agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JAVIER RODRIGUEZ MELENDEZ, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno urbano con construcción que se encuentra ubicado en la Calle de Francisco Rayón No. 9 del Municipio de Los Reyes la Paz, Distrito de Texcoco, Estado de México, el que tiene una superficie de 186.87 M²., y mide y linda AL NORTE: 16.70 m. con Rodolfo García Meléndez; AL SUR: 8.65 m. más 6.50 m. con Leonardo Meléndez Martínez y J. Cruz Rodríguez Meléndez; AL ORIENTE: 7.94 m. más 6.75 m. con J. Cruz Rodríguez Meléndez, privada particular y Rosalina Rodríguez Meléndez; y AL PONIENTE: 15.63 m. con Leobigildo Villanueva Adalla.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y EL NOTICIERO, que se editan en Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los doce días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

978.—17, 31 Agosto y 14 Sept.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 448/83
SEGUNDA SECRETARIA

RICARDO GALLAEDO VALLEJO.

TRINIDAD MOYA ORTEGA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapion del lote de terreno número 25 de la manzana 11, de la Colonia Agua Azul Tercera Sección, de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: en 16.82 metros con Avenida; AL SUR: colinda en 16.82 metros con lote 26; AL ORIENTE: colinda en 9.00 metros con calle; AL PONIENTE: colinda 9.00 metros con lote 1, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados a partir de la siguiente publicación de esta apercibida de que no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, ciudad Nezahualcóyotl, México, a siete de junio de mil novecientos ochenta y tres. El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

979.—17, 29 Agosto y 8 Sept.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE No. 367/83
PRIMERA SECRETARIA

MARIA DEL PILAR MARTINEZ.

ALBERTO GRAGOSO GARCIA, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 22, de la manzana 60 de la Colonia Maravillas de ésta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 mts. con lote 21; AL SUR: 17 mts. con lote 23; AL ORIENTE: 12.00 mts. con lote 2; y AL PONIENTE: 12 mts. con calle Ilhuacamina. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias del traslado de la demanda, apercibido que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía, y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ciudad Nezahualcóyotl, México, a tres de junio de mil novecientos ochenta y tres. El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

980.—17, 29 Agosto y 8 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE ANTONIO ARCE VALLE Y OTRA.

JOAQUIN HERNANDEZ TREJO, en el expediente número 777/83, que se tramita en este juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno 57 de la manzana 20 de la Colonia Impulsora Popular Avícola de esta ciudad de Netzahualcóyotl, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 56; AL SUR: 17.00 metros con lote 58; AL PONIENTE: 8.00 metros con lote 20; AL ORIENTE: 8.00 metros con calle Tapaxco y con una superficie total de 136.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, el día seis de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Mouroy Ramírez.—Rúbrica.

981.—17, 29 Agosto y 8 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

VICTOR MANUEL VILLASEÑOR MOORE.

RAMON CASTRO ARZOLA, en el expediente número..... 1121/83, que se tramita en este juzgado le demanda la USUCAPION de los lotes de terreno números 24 y 25 de la manzana 91 de la Colonia Evolución de esta ciudad de Netzahualcóyotl, que tiene las siguientes medidas lote veinticuatro; AL NORTE: 16.92 metros con el lote 23; AL SUR: 16.82 metros con el lote 25; AL ORIENTE: 9.00 metros con el lote 49; AL PONIENTE: 9.00 metros con calle Ex-convento de Churubusco, y con una superficie total de 151.38 metros cuadrados aproximadamente; lote veinticinco AL NORTE: 16.82 metros con el lote 24; AL SUR: 16.82 metros con Avenida Pantitlán; AL ORIENTE: 9.00 metros con el lote 50; AL PONIENTE: 9.00 metros con la calle Ex-convento de Churubusco y con una superficie total de 151.38 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes

a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, el día diez de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

982.—17, 29 Agosto y 8 Sept.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

C. MANUEL TEJADA DE LEON ARREDONDO.

MARTHA GONZALEZ DE ALONSO, le demanda en el expediente número 1957/82, en Juicio Ordinario Civil la Usucapión, respecto del lote de terreno número de lote ocho, manzana 8, del Fraccionamiento Manuel Avila Camacho, Naucalpan de Juárez, México, consta de las siguientes medidas y colindancias: AL NOROESTE: en 8 mts. con lote 15; AL SURESTE: con 20 mts. con lote 7; AL SUROESTE: con 20 mts. con lote 9; y en virtud de que se desconoce el domicilio de la demanda, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este juzgado dentro de los treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por apoderado o por gestor, con el apercibimiento de que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndosele saber que deberá señalar domicilio dentro de la población de ubicación de este juzgado, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo, las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán por medio del Rotulón.

Para su publicación en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en Naucalpan de Juárez, Méx., a los doce días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y tres. C. Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Laura Julieta Pozas Torres.—Rúbrica.

983.—17, 29 Agosto y 8 Sept.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

C. RAFAEL J. SUAREZ PERALTA.

MARTHA GONZALEZ DE ALONSO, le demanda en el expediente número 1956/82-2, en Juicio Ordinario Civil la Usucapión respecto del lote 41 manzana 7 del fraccionamiento Manuel Avila Camacho, en Naucalpan de Juárez, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE: con 22 mts. con lote 42; AL SURESTE: con 10 mts. con lote 22; AL SUROESTE: con 22 mts. con lote 40; AL NOROESTE: con 10 mts. con Av. Damián Carmona; y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este juzgado dentro de los treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por apoderado o por gestor, con el apercibimiento de que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndosele saber que deberá señalar domicilio en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, dentro de la población de ubicación de este juzgado, para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo, las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán por medio de rotulón.

Para su publicación en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en Naucalpan de Juárez, Méx., a los doce días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y tres. C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Alma Rosa Bernal Cédillo.—Rúbrica.

984.—17, 29 Agosto y 8 Sept.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente número 652/68, relativo al Juicio Intestamentario a bienes de MARIO DAVILA MENESES, promovido por ADOLFO y JAIME DAVILA MENESES, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles fíjense edictos en los lugares públicos de ésta ciudad así como en los lugares del fallecimiento y origen del autor de la presente sucesión y que lo fue en Cuautlalpan, México, por medio del cual se hace un llamado a las personas que se crean con igual o mayor derecho de heredar, para que comparezcan dentro del término de cuarenta días a reclamarlo.

Debiéndose publicar por dos veces de siete en siete días en el periódico Gaceta de Gobierno que se edita en la ciudad de Toluca México y en los lugares del nacimiento y origen del autor de la presente sucesión habiendo nacido en San Francisco Cuautlalpan, México, expedidos a los siete días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y tres.—C. Secretario del Juzgado, C. Francisco A. Becerra Mendoza.—Rúbrica.

975.—17 y 26 Agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

PEDRO MAGDALENO MONDRAGON BUENAVISTA, ha denunciado en este Juzgado, la sucesión intestamentaria a bienes de ELISA MONDRAGON BUENAVISTA, misma que se registró en el Juzgado bajo el expediente número 73/83. Como consecuencia de lo anterior por este medio se llama a los interesados que se crean con mejor derecho y comparezcan a deducirlo quien tuvo su último domicilio en el bien conocido del Municipio de Aculco, México de este Distrito.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expide el día tres de Agosto de mil novecientos ochenta y tres, en Jilotepec, México.—Damos fe.—Testigo de Asistencia, Gerardo Valderrábano Hernández.—Rúbrica.

976.—17 y 26 Agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

Exp. Núm. 793/83. ROSALIO HERNANDEZ PAEZ, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "Tecmulco", ubicado en la parte cerrial del Municipio de Los Reyes La Paz, perteneciente a este Distrito Judicial, el cual mide y linda: AL NORTE: 167.20 Mts., con propiedad de Juan Hernández; AL SUR: 109.49 Mts., con Pedro Hernández; AL ORIENTE: 124.00 Mts., con Eulogio Médrano, Rubén Castañeda; AL PONIENTE: 200.00 Mts., con Porfirio Castillo.

Para su publicación por tres veces, de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, se expide en Texcoco, México, a los doce días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos., C. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

977.—17, 31 Agosto y 14 Septiembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LUIS BARON TORRES e IRENE RECILLAS QUINTERO, promueven en el expediente número: 386/983, Diligencias de Inmatriculación de Dominio, terreno rústico, de propiedad particular, para el cultivo de riego de segunda clase, ubicado San José, Coatepec Harinas, Méx., que mide: NORTE: 57.50 Mts., Miguel Barón; 41.00 Mts. Calle sin nombre; 14.00 Alfredo Ruiz. SUR: 22.20 Mts., Silvia Ruiz y Hermanos; 61.40 Mts. Vereda Vecinal. ORIENTE: 67.00 Mts., Ramón Ruiz, 85.00 Mts., Alfredo Ruiz. PONIENTE: 89.00 Mts., Javier Rubí, 36.00 Mts., Silvia Ruiz. Fiscalmente inscrito Irene Recillas Quintero.

Para su publicación, tres veces, tres en tres días, periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro mayor circulación, expido el presente, en Tenancingo, Méx., a los quince días del mes de Agosto de 1983.—Doy fe.—El C. Secretario Ramo Civil, P. J. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

993.—17, 19 y 23 Agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO:

SRA. MARIA DEL CARMEN GONZALEZ CORTES.

Se hace de su conocimiento que su esposo, señor Palemón Ortega Valdez, bajo el expediente número 377/83, promueve en su contra Juicio Ordinario Civil, demándole la Disolución del vínculo matrimonial, por las causales previstas en las Fracciones VIII y XI del Artículo 253 del Código Civil; la pérdida de la patria potestad del menor Bruno Mauro Ortega González; la liquidación de la sociedad conyugal; y el pago de gastos y costas que origine el presente Juicio. La C. Juez por auto de fecha once de julio del año en curso dio entrada a la demanda y por desconocerse su actual domicilio, por auto del diecinueve de julio del propio año, ordenó su emplazamiento por Edictos; haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o gestor a éste Juzgado a contestar la demanda entablada en su contra con el apercibimiento que de no hacerlo, el Juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón que se fije en la puerta de éste Juzgado. Se decretó la separación provisional de los cónyuges solo mientras dure el juicio, previniéndosele para que se abstenga de causar perjuicios a su cónyuge demandante en su persona o bienes, bajo apercibimiento de procederse en los términos a que hubiera lugar, quedando a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado las copias de traslado.

Y para su publicación en el Periódico Oficial del Estado GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, Méx., a los tres días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Juan Antonio García Colón.—Rúbrica.

965.—17, 29 Agosto 8 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LORENZO MORALES CONTRERAS, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto de una fracción del inmueble sin nombre que se encuentra ubicado en la población de Montecillo, Municipio y Distrito de Texcoco, Estado de México, la que tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 4.00 M. con Mario Morales Contreras; Al Sur 4.00 M. con calle General González; Al Oriente 33.00 M. con Apolonio Jiménez Velázquez y Al Poniente, 33.00 M. con calle Privada, con una superficie de ciento treinta y dos metros cuadros.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los 8 días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El C. Tercer Secretario de Acdos. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

966.—17, 31 Agosto y 14 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

YOLANDA CONTRERAS RAMOS, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto de una fracción del inmueble sin nombre que se encuentra ubicado en la población de Montecillo, Municipio y Distrito de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte 4.00 M. con Mario Morales Contreras; Al Sur, 4.00 M. con la calle General González; Al Oriente, 33.00 M. con calle Privada y Al Poniente 33.00 M. con Alvaro Contreras Ramos, Antonia Contreras Morales y J. Concepción Rosano, con una superficie de 132.00 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los 4 días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El C. Tercer Secretario de Acdos. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

967.—17, 31 Agosto y 14 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

EXP. 255/83 ELISEO NUNEZ CHAPARRO.—Promueve Diligencias Información de Dominio inmueble ubicado calle Zaragoza número 6 Temascalcingo, Méx., mide y linda NORTE: 11.25 metros Taurino Chaparro; SUR: 12.50 metros calle Zaragoza; ORIENTE: 30.70 metros José Ruiz Villa; PONIENTE 30.70 metros José Ruiz Villa. Para su publicación por tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta de Gobierno y otro mayor Circulación, ambos Toluca, México.—El Oro, Méx., a lo. de Julio de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—C. Secretario.—Rúbrica.

968.—17, 19 y 23 Agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

AURORA HERNANDEZ DE CARDENAS, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del terreno ubicado en la Avenida El Chamizal del Barrio de La Trinidad, Municipio y Distrito de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 23.70 M. con Sofía Posadas; Al Sur, 25.00 M. con Esperanza Castro Ojeda; Al Oriente 10.00 M. con Avenida El Chamizal y Al Poniente 10.00 M. con Río San Lorenzo, con una superficie aproximada de 243.50 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los 8 días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El C. Tercer Secretario de Acdos., Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

972.—17, 19 y 23 Agosto.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

ELVIRA LEGORRETO BORJA, promueve diligencias de Información de Dominio expediente 1264/1983, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: Inmueble ubicado en la cabecera municipal de Villa Victoria, Méx., frente al campo deportivo de dicha localidad; NORTE: mide en una línea irregular levemente inclinada hacia el sur ciento sesenta y cuatro metros cincuenta centímetros y colinda con calle sin nombre; ORIENTE: mide en una línea irregular ciento trece metros cincuenta centímetros y colinda con el campo deportivo; SUR: mide en una línea cuarenta y ocho metros cuarenta centímetros y colinda con terreno de Juan Rubio Velázquez; PONIENTE: en una línea que mide doce metros sesenta centímetros y colinda con terreno de Juan Rubio Velázquez; SUR: en otra línea mide quince metros sesenta centímetros y colinda con terreno de Juan Rubio Velázquez; PONIENTE: otra línea mide nueve metros veinte centímetros y colinda con terreno de Juan Rubio Velázquez; SUR: en otra línea mide veinticinco metros y colinda con terreno de Juan Rubio Velázquez; PONIENTE: mide treinta y cinco metros treinta centímetros y colinda con terreno de Angel Segura Medina.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y periódico de mayor circulación en esta ciudad. 8 de agosto de 1983. C. Licenciado Eufiquio Arturo Camacho Contreras, Secretario.—Doy fe.—Rúbrica.

987.—17, 19 y 23 Agosto

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 3477/83, SANTOS HERNANDEZ NAVARRO promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Hidalgo No. 24, del poblado de San Mateo Otzacatipan, Mpio. de Toluca, mide y linda: AL NORTE: 144.50 Mts., con Eladio Contreras Vázquez; AL SUR: 142.40 Mts., con calle de Hidalgo; AL ORIENTE: 34.00 Mts., con Zacatecas Raymundo; AL PONIENTE: 34.00 Mts., con calle Simón Bolívar.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a de de 1983.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramón Miranda Gutiérrez.—Rúbrica.

929.—15, 17 y 19 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 3478/83, JOSE HERNANDEZ NAVARRO promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Hidalgo No. 25, del poblado de San Mateo Otzacatipan, Mpio. de Toluca, mide y linda: AL NORTE: 94.60 Mts., con calle de Hidalgo; AL SUR: 94.60 Mts., con Sebastián Flores y Luca Flores; AL ORIENTE: 22.00 mts. con Anselma Navarro Domínguez; AL PONIENTE: 22.00 Mts., con calle de Simón Bolívar.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 8 de agosto de 1983.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramón Miranda Gutiérrez.—Rúbrica.

928.—15, 17 y 19 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

Exp. 303/83, ALONSO DIAZ MARIO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo Nuevo de Morelos, de el Distrito de Zumpango, México, mide y linda: NORTE: 245.00 mts. con Leonardo Munos López; SUR: 245.00 mts. con Luis Hernández; ORIENTE: 28.00 mts. con Ejido de Xolos; PONIENTE: 28.00 mts. con calle pública, superficie aprox: 6.860.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Zumpango, Méx. a 12 de agosto de 1983. El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

971.—17, 19 y 23 Agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 5589/83, JOSE VILCHIS GUADARRAMA promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Cholula, Ocoyoacac, México que mide y linda: NORTE: 112.17 y 115.20 metros con Manuel Calleja y Antonio Aguilar; SUR: 184.45 y 58.00 metros con José Vilchis Serrano, Ignacio Colín y Construcción del Departamento del Distrito Federal; ORIENTE: 15.06 y 26.20 y 123.80 metros con Antonio Aguilar, Construcción del Departamento del Distrito Federal y Salustia Domínguez; PONIENTE: 163.75 metros con Escuela Secundaria, Margarito Huerta, Juan Seijas y Cruz González.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días.—Lerma, México, a doce de Agosto de mil novecientos ochenta y tres.—El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes. Rúbrica.

973.—17, 19 y 23 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

ROBERTO PLATA CASAS promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA respecto del terreno de labor con casa ubicado en el Paraje "DOS CAMINOS" del pueblo de San Miguel Mimiapan, Municipio de Xonacatlán, México cuyas medidas y colindancias son: NORTE 42.00 metros con camino a México; AL SUR 75.60 metros con Francisco Rosas; AL ORIENTE 142.00 metros con Esther Plata y PONIENTE en tres líneas: la primera de norte a sur mide 86.20 metros, la segunda de oriente a poniente mide 40.10 metros colindando ambas con Ignacio Rosas y la tercera de norte a sur mide 80.80 metros con Juan Rosas. SUPERFICIE 10,335.00 METROS CUADRADOS. Objeto acreditar posesión del mismo por compra hecha a Lauro Plata.

Expídase el presente para su publicación por tres veces de TRES en TRES días en GACETA DE GOBIERNO y El Noticiero de la Ciudad de Toluca, México, a fin quien se crea con derechos pase a deducirlos al Registro Público de Lerma, México.—Lerma de Villada, México, a 5 de agosto de 1983.—C. Registrador Público de la Propiedad, C. Lic. Maximino Contreras.—Rúbrica.

974.—17, 19 y 23 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

Exp. 149/983 C. FELIPE MALDONADO DEL RIO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en: el Barrio de La Merced, Mpio. de Jilotepec, México, que mide y linda: AL NORTE: 44.00 Mts., con Marcelino Sánchez; AL SUR: 15.30 Mts., con Rinconada Cuauhtémoc; AL ORIENTE: 28.50 y 20.30 Mts., con Arroyo Colorado; y AL PONIENTE: 13.55; 6.60; 5.10; 6.40; 1.20; 2.70; 23.90; 17.55; 1.00 y 3.00 Mts., con Manuel Olguín. Sup. 1,508.20 M2.

El C Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en LA GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 12 de agosto de 1983.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

989.—17, 19 y 23 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

Exp. 148/83 C. ABELINA LOPEZ DE ORTIZ, Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en: Sn. Pablo Huantepec, Mpio. de Jilotepec, México, que mide y linda: AL NORTE: 63.00; 69.50 y 23.85 con Río y Raúl Alcántara; AL SUR: 69.57; 6.30 y 3.20 Mts., con Graciela Emma Castro de Sierra; AL ORIENTE: 115.00 Mts., con Ing. Rodolfo Hosman; y AL PONIENTE: 30.05; 4.00; 36.70 y 2.50 Mts., con Raúl Alcántara. Sup. 1-10-80 Hs.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 12 de Agosto de 1983.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

990.—17, 19 y 23 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O

Exp. 134/83 C. RUBEN AVILA ESPINOSA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en: San Luis Anáhuac, Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide y linda: AL NORTE: 515.00 Mts., con Aniceto Martínez; AL SUR: 515.00 Mts., con José Pablo Carranza; AL ORIENTE: 44.00 Mts., con Río de los Sabios; y AL PONIENTE: 66.00 Mts., con Barranca del Magueyal. Sup. 28,325.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 12 de Agosto de 1983.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 991.—17, 19 y 23 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O

Exp. 150/983 C. RAMON MIRANDA CASTILLO; promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en: El Rincón, Municipio de Jilotepec, México. Que mide y linda: AL NORTE: 175.00 Mts., con Mario Miranda Castillo; AL SUR: 64.00 Mts., con Mario Miranda Castillo; AL ORIENTE: 170.00; 150.00 y 250.00 Mts., con Adolfo Miranda N.; y Casto Miranda N.; AL PONIENTE: 457.50 Mts., con Primo Lovera y Román González; Sup. 7-71-00 Hs.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 12 de Agosto de 1983.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 992.—17, 19 y 23 Agosto.

METALURGICA DE TOLUCA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de METALURGICA DE TOLUCA, S.A. DE C.V., a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas el miércoles 31 de Agosto de 1983, a las 12:30 hrs., en el domicilio de la Sociedad sito en Newton No. 108, Zona Industrial Toluca, Edo. de México, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

PUNTO UNICO.—Reparto de Dividendos.

Toluca, México, a 13 de Agosto de 1983.—Por acuerdo del Consejo de Administración.—Ing. Juan J. Martínez Tejeda, Presidente.—Rúbrica. 970.—17 Agosto.

SIMPSON, S.A. DE C.V.

TOLUCA, MEX.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de SIPSON, S.A. DE C.V., para que asistan a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, el Miércoles 31 de Agosto de 1983, a las 12:00 Hrs., en el domicilio Social de la Sociedad, sito en Newton No. 104, Zona Industrial Toluca, Edo. de México, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

PUNTO UNICO.—Reparto de Dividendos.

Toluca, México, a 13 de agosto de 1983. Por acuerdo del Consejo de Administración, Ing. Juan J. Martínez Tejeda. Presidente. Rúbrica. 969.—17 Agosto

NOTARIA PUBLICA NUM. SEIS
TLALNEPANTLA, MEX.
AVISO NOTARIAL

Para dar cumplimiento al artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago del conocimiento público que, al tenor del instrumento No. 5,789, extendido hoy en la notaría a mi cargo, la señora Estela Varela Viuda de Terrazas aceptó la herencia del señor Manuel Terrazas Mendoza, fallecido el día 3 de julio de 1980 en la ciudad de México, y asimismo los señores ingenieros Víctor Manuel y Héctor Alejandro Terrazas Varela aceptaron el albaceazgo, el cual protestaron desempeñar fiel y legalmente, y manifestaron que van a proceder a la facción del inventario del acervo sucesorio. Tlalnepantla, Méx., a 20 de mayo de 1983. El Notario Público Número Seis, Lic. Oscar Méndez C.—Rúbrica.

Para hacer dos publicaciones de 7 en 7 días en un periódico de los de mayor circulación en el país y en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.

985.—17 y 26 Agosto

NOTARIA PUBLICA NUM. SEIS
TLALNEPANTLA, MEX.
AVISO

Para dar cumplimiento al artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago del conocimiento público, que, al tenor del instrumento No. 5839, extendido hoy en la notaría a mi cargo, los señores Felipe y José García Ayala y las señoras Guadalupe y María de los Angeles García Ayala aceptaron la herencia constituida en su favor por su señora madre, doña Modesta Ayala Contreras; asimismo, el primero de los expresados señores aceptó el albaceazgo de la sucesión de la propia señora, y además en el ejercicio de dicho albaceazgo radicó en esta notaría la sucesión del señor Juan García Merino y aceptó la correspondiente institución de única y universal heredera y manifestó igualmente, que va a proceder a la facción de los inventarios respectivos.

Tlalnepantla, Méx., a 5 de agosto de 1983. El Notario Público Número Seis, Lic. Oscar Méndez C.—Rúbrica.

Para hacer dos publicaciones de 7 en 7 días en un periódico de los de mayor circulación en el país y en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.

986.—17 y 26 Agosto

NOTARIA PUBLICA NUM. TRES
TLALNEPANTLA, MEX.
AVISO NOTARIAL

Por instrumento 56,703 del 8 de agosto de 1983 otorgado ante la fe del suscrito Notario, los señores GERMAN, GLORIA JAIME JESUS y MARIA ELENA todos de apellidos PEREZ NAJERA, aceptaron la herencia instituida a su favor mediante instrumento número nueve mil seiscientos dieciocho del 10. de junio de 1976 otorgado ante la fe del Licenciado Luis Ibarrola Cervantes, Notario público número Doce del Distrito de Tlalnepantla, México que contiene el testamento público abierto del señor Juan José Pérez Ramírez. Asimismo el señor Jaime Jesús Pérez Nájera aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en la misma escritura y manifestaron que van a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Para su publicación dos veces de 7 en 7 días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Sol de México.—Tlalnepantla, Méx., agosto 9 de 1983.—El Notario Público Número Tres, Lic. J. Claudio Ibarrola Muro.—Rúbrica. 988.—17 y 26 Agosto.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
PODER EJECUTIVO

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,
C. Gobernador Constitucional del Estado de México.
LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,
Secretario de Gobierno.